



Para despachos de oficio dos mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
DOS.

Y visto que en unta la dha cedula mandaron que  
se lede la qda de la dha cedula, y que para ello  
se le veria el Muram acostumbrado

Y prosiguiendo en la dha eleccion debia ameter los  
moro de mis endto cantarillo, y saca una bota  
de cera con fha de glo de la que se in fow  
lan para muestra o ducen de lo de voluis al  
glo cantarillo, y saca una de cera amarilla la  
qua se leen despues de cura y la rancia y  
se fialto dentro della una cedula que doria  
Honso martinez Peña ltor e Amaya para alcaide  
con rinq<sup>ta</sup> Jocho Vota, Astana y Junio a 20 de 1680 =

Y Joseph Carrillo de Toledo = Y visto que en  
cero la dha cedula mandaron se le de la  
pon<sup>on</sup> de la dha Caragrea diendo Muram de  
acostumbrado y lo firmo e lto de cura

Alto Morcos de  
Ca yala Namor

Con lo qual se saca la dha eleccion de Alcaides por  
y se voluis a errar e lto cantarillo, y se en curio  
en la dha areas la que se voluis a lto ni de  
y las Naues se in preparon a los y cura Alcaides  
por<sup>on</sup> a ltor maior en la forma acostumbrado

Y prosiguiendo en la dha eleccion de los demas ofizios que  
se acostumban nombrar se hizo en la forma  
siguiente

